

FUNDACION ULTZAMA 2013

Memoria PYME (Entidades sin fines lucrativos) del Ejercicio Anual terminado 31 de diciembre de 2023

1) Actividad de la entidad

“Fundación Ultzama 2013”, en adelante la Entidad, se constituyó el diecinueve de noviembre de dos mil trece como Entidad sin ánimo de lucro, ante el notario de Pamplona D. Roberto Santolaria Albertin, con número mil seiscientos setenta y tres de su protocolo notarial. Esta misma escritura subsana la constitución anterior de uno de agosto de dos mil trece, del mismo notario y con protocolo mil ciento cuarenta y tres, al requerir el Registro de Fundaciones la subsanación de la misma.

El domicilio de la Entidad se establece en la Calle San Simón 54, Lizaso (Navarra).

Los fines fundacionales de la Entidad son los siguientes:

- Revitalizar costumbres culturales del Valle de Ultzama.
- Promover la integración laboral y social de personas en riesgo de exclusión social.
- Ser entidad de custodia del territorio para contribuir a la protección de los valores naturales, culturales y del paisaje del territorio, protegiendo valores de especial relevancia en el Valle de Ultzama, promoviendo prácticas de buen uso y conservación de los recursos naturales...
- Realizar actividades relacionadas con las artes escénicas y musicales.
- Realizar proyectos de difusión cultural.
- Realizar actividades deportivas y saludables.
- Fomentar la igualdad de género.
- Protección y acogida de animales maltratados.

Para la consecución de estos fines la Entidad realiza las siguientes actividades:

- Contratación de las personas con riesgo de exclusión para mantenimiento, limpieza, huerto, visitas guiadas, etc.
- Visitas de escolares, colectivos diversos, familias y turistas.
- Venta de cercanía de productos artesanales de la zona.
- Cursos de agricultura ecológica.
- Actividades eco-gastronómicas.

La Entidad fue inscrita en el Registro de Fundaciones de Navarra con el número 322, mediante Resolución 253/2013, de 24 de abril.

Se le aplica la Ley Foral 13/2021, de 30 de junio, de Fundaciones de Navarra, Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las

entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funciona l con la que opera la entidad es el EURO. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2) Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por EL SECRETARIO a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable, o en su caso: Existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable (hay que indicar la disposición legal no aplicada, e influencia cualitativa y cuantitativa para cada ejercicio para el que se presenta información de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad).

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en cuenta la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3) Normas de registro y valoración

3.1 Inmovilizado

Inmovilizado inmaterial:

Su saldo está formado por aplicaciones informáticas. Se encuentran valorados por su precio de adquisición, sin incluir cargas financieras.

Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el apartado inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, incluyendo los gastos adicionales producidos hasta la puesta en funcionamiento del bien; no aparecen incluidos los gastos financieros.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

<i>Construcciones</i>	<i>20'0 años.</i>
<i>Instalaciones, maquinaria y utillaje</i>	<i>6'5 años.</i>
<i>Mobiliario</i>	<i>6'5 años.</i>
<i>Elementos de Transporte</i>	<i>5'0 años.</i>
<i>Equipos para proceso de datos</i>	<i>4'0 años.</i>

3.2 Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por

su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

3.3 Activos financieros y pasivos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros. concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre el los, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

3.3.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

3.3.2 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

3.4 Impuesto sobre beneficios

a) El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.5 Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.
- d) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

3.6 Provisiones y contingencias

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

3.7 Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4) Inmovilizados y activos financieros

Inmovilizado intangible

La fundación no dispone de este tipo de inmovilizado

Inmovilizado material

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de inmovilizado material es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas	Utileaje	Mobiliario	Equipos informaticos	TOTAL
Valor inmovilizado							
Saldo inicial 2022		56.106,32	20.851,14	591,80	2.835,58	1.450,10	81.834,94
(+) Altas				443,80			443,80
(-) Salidas							0,00
Saldo final 2022		56.106,32	20.851,14	1.035,60	2.835,58	1.450,10	82.278,74
							0,00
Saldo Inicial 2023		56.106,32	20.851,14	1.035,60	2.835,58	1.450,10	82.278,74
(+)Altas	35.000,00	11.482,12				832,59	47.314,71
(-) Salidas							0,00
Saldo final 2023	35.000,00	67.588,44	20.851,14	1.035,60	2.835,58	2.282,69	129.593,45
Amortización inmovilizado							
Saldo inicial 2022		8.259,56	3.718,60	591,80	335,86	991,27	13.897,09
(+) Altas		2.048,88	936,91	56,61	502,64	208,55	3.753,59
(-) Salidas							0,00
Saldo final 2022		10.308,44	4.655,51	648,41	838,50	1.199,82	17.650,68
							0,00
Saldo Inicial 2023		10.308,44	4.655,51	648,41	838,50	1.199,82	17.650,68
(+)Altas		2.972,08	936,91	88,76	360,24	138,77	4.496,76
(-) Salidas							0,00
Saldo final 2023		13.280,52	5.592,42	737,17	1.198,74	1.338,59	22.147,44
							0,00
Valor neto							0,00
Saldo inicial 2022		47.846,76	17.132,54	0,00	2.499,72	458,83	67.937,85
(+) Altas		-2.048,88	-936,91	387,19	-502,64	-208,55	-3.309,79
(-) Salidas		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final 2022		45.797,88	16.195,63	387,19	1.997,08	250,28	64.628,06
							0,00
Saldo Inicial 2023		45.797,88	16.195,63	387,19	1.997,08	250,28	64.628,06
(+)Altas	35.000,00	8.510,04	-936,91	-88,76	-360,24	693,82	42.817,95
(-) Salidas						0,00	0,00
Saldo final 2023	35.000,00	54.307,92	15.258,72	298,43	1.636,84	944,10	107.446,01

Existencias

El análisis del movimiento durante el ejercicio las existencias es el siguiente:

	EXISTENCIAS
Saldo inicial 2022	682,56

(+) Altas	0,00
(-) Salidas	682,56
Saldo final 2022	0,00
Saldo Inicial 2023	0,00
(+)Altas	0,00
(-) Salidas	0,00
Saldo final 2023	0,00

Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

Movimientos	Clases activos financieros no corrientes			TOTAL
	Créditos a terceros (largo plazo)	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de la deuda	
Saldo inicial 2022		1.550,00		1.550,00
(+) Altas				
(-) Salidas				
Saldo final 2022		1.550,00		1.550,00
Saldo Inicial 2023		1.550,00		1.550,00
(+)Altas	68.818,90	40,00		68.858,90
(-) Salidas				
Saldo final 2023	68.818,90	1.590,00		70.408,90

Activos financieros corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros corrientes es el siguiente:

Clases activos financieros corrientes

Anticipos de clientes							
Administraciones Públicas acreedoras	1.067,85						1.067,85
TOTAL	3.762,72					137.479,36	141.242,08

b) Deudas con garantía real

La entidad no tiene deudas con garantía real.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido impagos del principal o intereses.

6) Fondos propios

Las aportaciones realizadas en la constitución al fondo social o dotación fundacional fueron por importe de 49.482,12 euros, siendo 35.000e aportaciones en terrenos, 11.482,12€ aportaciones en instalaciones y 3.000 en dotación apertura.

Variaciones patrimoniales

Ejercicio 2022:

Dotación fundacional:	49.482,12€
Otras reservas:	11.066,85€
Resultados del ejercicio	7.163,60€

Ejercicio 2023:

Dotación fundacional:	49.482,12€
Otras reservas:	18.230,45€
Resultado del ejercicio	10.470,88€

7) Situación fiscal

Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Capítulo VI del Título I de la Ley Foral 10/1996, de 2 de julio, de régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio, estarán exentas en el Impuesto sobre Sociedades, las rentas obtenidas cuando procedan de actividades ordinarias que constituyan el objeto social o su finalidad específica, sea a través del desarrollo de una explotación económica o al margen de ellas. No obstante, los rendimientos ordinarios obtenidos en el ejercicio de una explotación económica distinta de la propia de su objeto específico resultaran gravados. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La entidad no ha realizado durante el ejercicio 2023 actividades no exentas.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

8) Ingresos y Gastos

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2023 y del ejercicio 2022 es el siguiente:

GASTOS 2022		
600	COMPRAS DE MERCADERIAS	2.129,55
607	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	37.893,56
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	292,16
622	REPARACIONES Y CONSERVACION	2.170,10
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	5.876,63
624	TRANSPORTES	284,48
625	PRIMAS DE SEGUROS	973,75
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	1.156,51
628	SUMINISTROS	7.165,57
629	OTROS SERVICIOS	2.495,37
634	AJUSTES NEGATIVOS EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA	-140,25
640	SUELDOS Y SALARIOS	66.874,21
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	18.814,26
649	OTROS GASTOS SOCIALES	185,15
662	INTERESES DE DEUDAS	338,96
681	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	3.753,59

VENTAS 2022		
7000002	SERVICIOS PROFESIONAL	150,00
7000003	VENTAS GESTION ORGI	34.444,62
7050000	INGRESOS PARKING	1.848,34
7050001	INGRESOS BARBACOAS	3.127,28
7050002	INGRESOS CONCIERTOS	7.733,82
7050003	INGRESOS CUENTACUENTOS	218,18
7400000	SUBVENCION ECIS	64.974,00
7400001	SUBVENCIONES, DONAC Y LEGADOS CAPITAL	13.970,00
7400002	SUBVENCION GOB NAVARRA	15.000,00
7400003	INST. NAVARRO VASCO	13.409,41
7400005	AYUNTAMIENTO VALLE ULTZAMA	1.118,00
7780000	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.433,55

GASTOS 2023		
600	COMPRAS DE MERCADERIAS	692,34
607	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	140.814,01
621	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	228,41
622	REPARACIONES Y CONSERVACION	1.770,26
623	SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	5.307,12
624	TRANSPORTES	86,53
625	PRIMAS DE SEGUROS	247,00
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	163,70
627	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PUBLICAS	100,00
628	SUMINISTROS	6.351,95
629	OTROS SERVICIOS	1.063,59
631	OTROS TRIBUTOS	939,94
640	SUELDOS Y SALARIOS	80.700,84
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	22.228,47
649	OTROS GASTOS SOCIALES	533,27
662	INTERESES DE DEUDAS	652,73
681	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	4.496,76

INGRESOS 2023		
7000003	VENTAS GESTION ORGI	33.448,27
7000004	INGRESOS KERMES	3.902,51
7050000	INGRESOS PARKING	1.122,62
7050001	INGRESOS BARBACOAS	2.234,65
7050002	INGRESOS CONCIERTOS	7.629,17
7400001	SUBVENCIONES, DONAC Y LEGADOS CAPITAL	16.500,00
7400002	SUBVENCION GOB NAVARRA	122.160,68
7400004	SUBV BOSQUE ORGI	15.000,00
7400008	SUBVENCION PROYECTO KERMES	74.849,90

**9) Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.
Gastos administración.**

9.1 Actividad de la entidad

a) Identificación

Informe de actividades: En el bosque Orgi y en la Fundación Ultzama 2013

- Inserción laboral:

- Se solicita la subvención Programas comunitarios de interés social a favor de personas desempleadas 2022-2023 para el proyecto “Empleo Km0 en zona rural”. Desarrollo de modelos de empleabilidad resilientes en zona rural, a través de aplicación práctica y formativa en áreas de actividades agroganaderas, de alimentación saludable (km 0), turismo y ocio activo, generadoras de desarrollo y empleo local en procesos de circularidad económica e innovación social. Proyecto basado en la capacidad de superación, avance y captación de talento en el ámbito sociolaboral, de las personas en las áreas rurales, a través de la prevalencia y la utilización de la potencialidad de los recursos locales, el emprendimiento de sus gentes, el compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la cohesión social y la apuesta por el desarrollo local sostenible, ambientalmente responsable e innovador.
- Es concedida en su totalidad empezando en agosto de 2022. Lo que respecta al 2023 con un importe solicitado de 90.963,6 euros. El proyecto se realiza con éxito desde enero de 2023 al 31 de Julio de 2023.
- Se contratan durante este proyecto a personas en riesgo de exclusión social para cubrir las 7 plazas disponibles. Así mismo se contratan a una educadora social para cubrir una plaza disponible.
- Con estas actividades se ha llegado a un grado de cumplimiento pleno de los fines fundacionales en este apartado.

- Medio ambiente:

- Desde el año 2019 la Fundación realiza la gestión del Área Natural Recreativa Robledal de ORGI, tras adjudicarse la licitación pública del mismo, con dicha gestión se implementan los objetivos fundacionales del punto 3º. Durante este año se han incrementado el número de visitas al bosque manteniendo los criterios de sostenibilidad, promoviendo las buenas prácticas forestales y cuidados necesarios para el mantenimiento de un valor de especial relevancia en el Valle de Ultzama.
- Se siguen recogiendo animales abandonados de granja y se incrementan las visitas escolares de educación ambiental a la Granja Escuela, fin fundacional
- Creemos que se consigue un alto cumplimiento de los fines fundacionales 3º y 8º incluidos en este apartado.

- Cultura:

- Destacar dos actividades:
 - La más importante en este apartado, para lograr la consecución de nuestro fin fundacional 4º: realización de actividades relacionadas con las actividades escénicas, se realiza **el Festival Kermes Orgi** con una subvención de los Fondos europeos Next

Generation, Ayudas a proyectos para ampliar y diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas de Navarra.

- Se realiza desde el 22 de abril de 2023 al 23 de Septiembre de 2023.
 - El Festival ha conestado de:
 - 22 de abril. Feria de Artesanía con la Asociación ARGITSU con taller de zumos saludables
 - 6 de mayo Grupo Teatro circo “La Banda”. Representacion del espectáculo “Kimera”.
 - 6 de mayo: Espectáculo de magia con el Mago Pedro III: “las apariencias enMAGIAN”.
 - Mes de mayo exposición fotográfica del colectivo Zzzz “FRONTERA-MUGA”.
 - 13 de mayo: mesa redonda “LA NOVELA NEGRA EN NAVARRA”.
 - 21 de mayo: Circo y magia con Magiklown.
 - 27 de mayo: Encuentro de casas regionales y feria de artesanía.
 - 4 de junio: Monólogo “MUNDO PARA LELOS” a cargo de Oscar Terol.
 - 10 de junio: Concierto de Jo and Swiss Knife.
 - 10 de junio: Mago Massil: “VER PARA CREER”.
 - 9 de septiembre: Concierto de Olaia Iziarte.
 - 9 de septiembre. Concierto de Bulego.
 - 10 de septiembre. Concierto de Janus Lester.
 - 10 de septiembre: Concierto de Gatibu.
 - 23 de septiembre: Concierto de Korrontzi.
 - Al festival acuden aproximadamente 2000 personas.
 - Se crea la página web www.kermesorgi.com.
 - El presupuesto total del proyecto tiene un coste de 112.539,05€ con una subvención de 74.849,90 €.
- Se realiza una segunda actividad cultural: **Erase una vez/Behin batean V**, se presenta a la Sección de Iniciativa Cultural e Innovación del Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra, dentro de la subvención a entidades del tercer sector de las artes escénicas y musicales destinada a financiar festivales, conciertos, espectáculos y otros eventos.
- Se han celebrado 10 sesiones de cuentacuentos y 3 actuaciones: Pirritx eta Porrotx, Goazen, Ene Kantak.
- La afluencia de público llega a las 2.500 personas.
- El presupuesto total es de 29.629,47€ recibiendo una subvención de 15.000 €
- Con estas actividades se ha llegado a un grado de cumplimiento pleno de estos fines fundacionales.

- Salud:

- En relación al fin fundacional 6º, realizar actividades deportivas y saludables, se realiza con el apoyo del Ayuntamiento de Ultzama jornadas de yoga gratuitas en el Bosque de Orgi.

- Igualdad de la mujer:

- En todas las actividades realizadas este año se ha promovido la igualdad de la mujer, destacando la consecución de la paridad de artistas y en la organización los festivales culturales

b) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4.000	4.300
Personas jurídicas	0	0

c) Recursos económicos empleados en la actividad

	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos	175.000,00	266.376,92
Inversiones	0,00	832,59
Ayudas monetarias recibidas	109.092,43	228.510,58
Otros ingresos	65.000,00	48.337,22
Ayudas no monetarias recibidas	15 voluntarios	21 voluntarios

9.2 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

	2022	2023
Aportaciones privadas	13.970,00	16.500,00
Aportaciones públicas/ subvenciones	94.501,41	212.010,58
Otros ingresos	47.522,24	48.337,22

9.3 Gastos de administración

Las Fundaciones deberán suministrar un detalle de los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integren el patrimonio de la fundación, y el de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos. Esta información se suministrará en el siguiente cuadro:

Cuenta contable	Descripción cuenta	Importe del gasto	Criterio de imputación a la función de Administración del Patrimonio	Importe
				0
				0
				0
				0
				0
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				0

Se informa sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos:

EJERCICIO: 2023

LÍMITES:

- 5% de los fondos propios 3.909,17€
- 20% de la base de Cálculo del Art 47.8 Ley Foral 13/2021: 2.094,17€
- Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio 0 €
- Gastos resarcibles a los patronos 0€
- Total gastos administración devengados en el ejercicio 0 €
- No supera

Los patronos no han recibido retribución alguna en concepto de sus funciones de administración.

10) Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La Fundación Ultzama 2013 tiene un saldo deudor con la Granja Escuela Ulzama S.L. por importe de 67.228,90€ y un saldo acreedor con Beatriz Ochotorena y Oscar Labat por importe de 137.479,36€.

11) Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2023 de 5,45 personas: 0,081 fijas y 4,64 no fijas.

El inventario de bienes, el balance de situación y la cuenta de resultados se presenta en las páginas siguientes a esta memoria para dar cumplimiento al artículo 49.2 de la Ley Foral 12/2021, de 30 de junio.

La entidad no está obligada a someterse a auditoría de externa cuentas al no concurrir a la fecha de cierre del ejercicio al menos dos de las circunstancias exigidas en el artículo 49.4 de la Ley Foral 12/2021, de 30 de junio.

Cuentas	Descripción	Importe 2023	Importe 2022
	A) RESULTADO DE LA EXPLOTACION		
700, 705	1. Importe de la cifra de negocios	48.337,22	47.522,24
600, 607	4. Aprovisionamientos	-141.506,35	-40.023,11
740	5. Otros ingresos de explotación	228.510,58	108.471,41
64	6. Gastos de personal	-103.462,58	-85.873,62
62, 631, 634	7. Otros gastos de explotación.	-16.258,50	-20.274,32
68	8. Amortización del inmovilizado	-4.496,76	-3.753,59
778	12. Otros resultados		1.433,55
	TOTAL (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	11.123,61	7.502,56
	B) RESULTADO FINANCIERO		
662	14. Gastos financieros	-652,73	-338,96
	B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	-652,73	-338,96
	C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	10.470,88	7.163,60
	RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	10.470,88	7.163,60

FIRMA



Cuentas	Descripción	Importe 2023	Importe 2022
	ACTIVO		
	A ACTIVO NO CORRIENTE	176.264,91	66.178,06
21, 281	II. Inmovilizado material	107.446,01	64.628,06
2413	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		1.550,00
2405, 2425	V. Inversiones financieras a largo plazo	68.818,90	
	B ACTIVO CORRIENTE	43.160,62	38.783,80
	II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	22.769,98	1.686,36
44, 470	3. Otros deudores	22.769,98	1.686,36
547	IV. Inversiones financieras a corto plazo	-310,94	
480	V. Periodificaciones a corto plazo	1.233,02	
57	VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	19.468,56	37.097,44
	TOTAL ACTIVO (A + B)	219.425,53	104.961,86
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	A PATRIMONIO NETO	78.183,45	67.712,57
	A-1) Fondos Propios	78.183,45	67.712,57
	I. Capital	49.482,12	49.482,12
101	1. Capital escriturado	49.482,12	49.482,12
	III. Reservas		-632,89
113	2. Otras reservas		-632,89
121	V. Resultados de ejercicios anteriores	18.230,45	11.699,74
6, 7	VII. Resultado del ejercicio	10.470,88	7.163,60
	B PASIVO NO CORRIENTE	137.479,36	37.302,51
	II. Deudas a largo plazo	137.479,36	37.302,51
1635	3. Otras deudas a largo plazo	137.479,36	37.302,51
	C PASIVO CORRIENTE	3.762,72	-53,22
	IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.762,72	5.190,48
	1. Proveedores	97,78	911,00
400	b) Proveedores a corto plazo	97,78	911,00
41, 465, 475, 476	2. Otros acreedores	3.664,94	4.279,48
485	V. Periodificaciones a corto plazo.		-5.243,70
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	219.425,53	104.961,86

FIRMA



INVENTARIOS DE BIENES “FUNDACION ULTZAMA 2013”

Del ejercicio anual 2023

CONCEPTO	FECHA	V. ADQUISICION	% AMORT	AMORT 2017	AMORT 2018	AMORT 2019	AMORT 2020	AMORT 2021	AMORT 2022	AMORT 2023	AMORT. ACUM.	VNC
INSTALACIONES-DONACION	14/09/2014											
Fontanería	23/01/2017	1.582,30	3%	43,51	47,47	47,47	47,47	47,47	47,47	47,47	328,33	1.253,97
Excavaciones	30/05/2017	6.786,03	3%	118,76	203,58	203,58	203,58	203,58	203,58	203,58	1.340,24	5.445,79
Maderas	31/05/2017	4.432,69	3%	103,43	177,31	177,31	132,98	132,98	132,98	664,90	1.521,89	2.910,80
Material Construcción	09/06/2017	320,47	3%	5,61	9,61	9,61	9,61	9,61	9,61	9,61	63,28	257,19
Material Construcción	28/06/2017	1.125,91	3%	22,52	45,04	45,04	45,04	45,04	45,04	45,04	292,76	833,15
Maderas	30/06/2017	1.363,86	3%	20,46	40,92	40,92	40,92	40,92	40,92	40,92	265,97	1.097,89
Material Construcción	30/06/2017	286,00	3%	4,29	8,58	8,58	8,58	8,58	8,58	8,58	55,77	230,23
Material Construcción	19/07/2017	6.585,16	3%	82,31	197,55	197,55	197,55	197,55	197,55	197,55	1.267,62	5.317,54
Material Construcción	21/07/2017	1.447,89	3%	18,10	43,44	43,44	43,44	43,44	43,44	43,44	278,73	1.169,16
Excavaciones	31/10/2017	1.333,42	3%	6,67	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	246,67	1.086,75
Cristalería	12/11/2017	4.340,77	3%	16,28	130,22	130,22	130,22	130,22	130,22	130,22	797,60	3.543,17
Material Construcción	31/03/2018	128,58	3%		2,90	3,86	3,86	3,86	3,86	3,86	22,19	106,39
Material Construcción	31/08/2018	902,54	3%		9,03	27,08	27,08	27,08	27,08	135,38	252,72	649,82
Maderas	25/08/2018	4.513,22	3%		45,13	135,40	135,40	135,40	135,40	135,40	722,13	3.791,09
Excavaciones	25/08/2018	6.001,38	3%		180,05	240,06	180,04	180,04	180,04	180,04	1.140,27	4.861,11
Material Construcción	30/08/2018	49,09	3%		1,00	1,47	1,47	1,47	1,47	1,47	8,35	40,74
Material Construcción	30/09/2018	1.433,43	3%		10,75	43,00	43,00	43,00	43,00	43,00	225,76	1.207,67
Material Construcción	31/05/2017	2.038,90	3%	35,68	61,17	61,17	61,17	61,17	61,17	61,17	402,70	1.636,20
Carpinería	20/11/2017	1.758,13	3%	6,59	52,74	52,74	52,74	52,74	52,74	52,74	323,04	1.435,09

Ferretería Luga	30/06/2018	566,38	3%		8,50	16,99	16,99	16,99	16,99	16,99	93,45	472,93
Material Construcción	01/07/2018	1.547,09	3%		30,94	61,88	46,41	46,41	46,41	232,06	464,12	1.082,97
Material Construcción	01/07/2018	2.048,94	3%		25,61	61,47	61,47	61,47	61,47	61,47	332,96	1.715,98
Material Construcción	01/07/2018	1.734,98	3%		21,69	52,05	52,05	52,05	52,05	52,05	281,94	1.453,04
Material Construcción	01/07/2018	1.864,57	3%		23,31	55,94	55,94	55,94	55,94	55,94	303,00	1.561,57
Material Construcción	25/07/2018	894,00	3%		14,9	35,76	26,82	26,82	26,82	134,10	265,22	628,78
Material Construcción	25/07/2018	18,45	3%		0,23	0,55	0,55	0,55	0,55	0,55	2,98	15,47
Material Construcción	25/07/2018	103,68	3%		1,30	3,11	3,11	3,11	3,11	3,11	16,85	86,83
Material Construcción	31/07/2018	813,82	3%		10,17	24,41	24,41	24,41	24,41	24,41	132,23	681,59
Material Construcción	31/07/2018	1.321,32	3%		16,52	39,64	39,64	39,64	39,64	39,64	214,72	1.106,60
Excavaciones	31/07/2018	4.488,88	3%		56,11	134,67	134,67	134,67	134,67	134,70	729,49	3.759,39
Material Construcción	18/08/2018	560,59	3%		5,61	16,82	16,82	16,82	16,82	16,82	89,70	470,89
Material Construcción	31/08/2018	775,36	3%		7,75	23,26	23,26	23,26	23,26	23,26	124,05	651,31
Material Construcción	01/01/2019	1.433,12	3%			42,99	42,99	42,99	42,99	42,99	214,96	1.218,16
Carpintería	29/01/2019	1.817,42	3%			49,98	54,52	54,52	54,52	54,52	268,06	1.549,36
Carpintería	13/05/2019	1.170,07	3%			20,48	35,1	35,10	35,10	35,10	160,88	1.009,19
Material Construcción	28/01/2020	332,20	3%				9,97	9,97	9,97	9,97	39,87	292,33
MEDIA MKRKT	19/08/2016	1.622,10	10%	216,28	162,21	162,21	162,21	162,21	162,21	162,21	1.189,54	432,56
Fontanería	26/10/2017	1.356,89	10%	22,62	135,69	135,69	135,69	135,69	135,69	135,69	836,75	520,14
Fontanería	26/10/2017	1.194,87	10%	19,92	119,49	119,49	119,49	119,49	119,49	119,49	736,85	458,02
GRUPEMA	02/11/2017	1.301,96	10%	10,85	130,20	130,20	130,20	130,20	130,20	130,20	792,04	509,92
lavavajillas	28/03/2018	1.208,79	10%		90,66	120,88	120,88	120,88	120,88	120,88	695,06	513,73
Envasadora vacio	04/12/2018	961,95	10%		8,02	96,20	96,20	96,20	96,20	96,20	489,01	472,94
Electricidad	29/01/2019	389,64	10%			35,71	38,96	38,96	38,96	38,96	191,56	198,08
Fontanería	31/01/2019	578,19	10%			53,00	57,82	57,82	57,82	57,82	284,28	293,91
Proyecto	01/01/2019	754,64	10%			75,46	75,46	75,46	75,46	75,46	377,31	377,33
Ustillaje	04/08/2017	208,85		208,85							208,85	0,00
Ustillaje	07/08/2017	203,70		203,70							203,70	0,00
Ustillaje	15/03/2018	179,25			179,25						179,25	0,00
musical 72	28/02/2022	235,54	20%						39,26	47,11	86,36	149,18
musical 72	02/08/2022	208,26	20%						17,36	41,65	59,01	149,25
Ustillaje	22/04/2019	122,98	15%			12,30	18,45	18,45	18,45	18,45	86,10	36,88
Ustillaje	22/04/2019	243,61	15%			24,36	36,54	36,54	36,54	36,54	170,52	73,09
Ustillaje	26/04/2020	515,35	15%				19,33	77,30	77,30	77,30	251,23	264,12
VALLADO	30/09/2021	2.468,99	15%					92,59	370,35	370,35	833,29	1.635,70
Sonorización	19/12/2017	449,00	25%	9,35	112,25	112,25	102,90				449,00	0,00

Sonorización	24/10/2019	957,00	25%			39,88	239,25	239,25	199,37		717,75	239,26
Sonorización	24/10/2019	44,10	25%			1,84	11,03	11,03	9,18		33,07	11,03
Sonorización	28/04/2023	832,59	25%							138,765	138,77	693,83
TOTALES		83.958,89		<u>1.175,78</u>	<u>2.466,88</u>	<u>3.267,96</u>	<u>3.422,62</u>	<u>3.563,84</u>	<u>3.753,58</u>	<u>4.649,13</u>	<u>22.299,77</u>	<u>61.659,12</u>